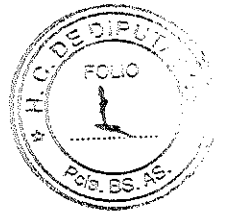




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

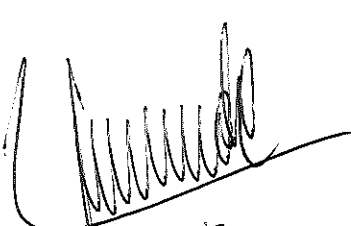


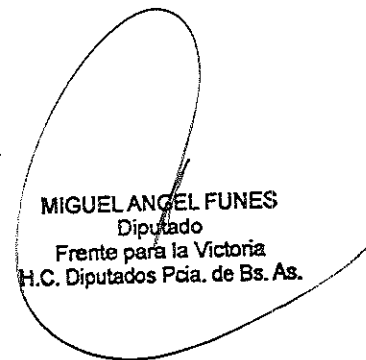
### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

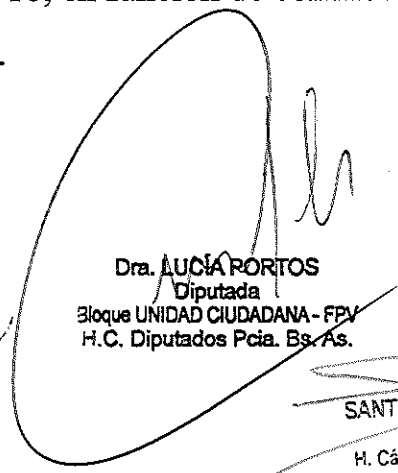
**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

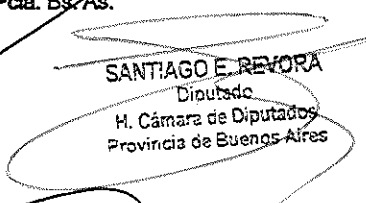
### RESUELVE

Instar a la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires a que declare asueto administrativo para las mujeres trabajadoras del sector el día 8 de marzo de 2018, en función de contribuir a la participación del Paro Nacional de Mujeres.

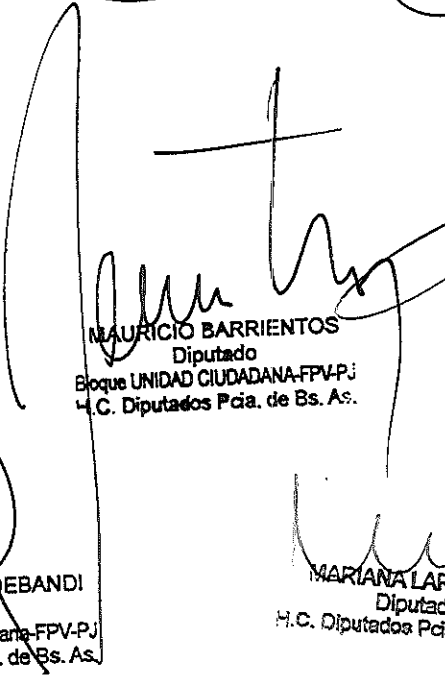
  
**LAURO GRANDE**  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

  
**MIGUEL ANGEL FUNES**  
Diputado  
Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

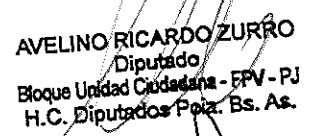
  
**Dra. LUCÍA PORTOS**  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

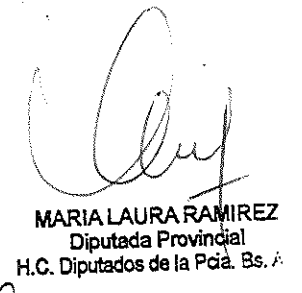
  
**SANTIAGO E. REVORA**  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

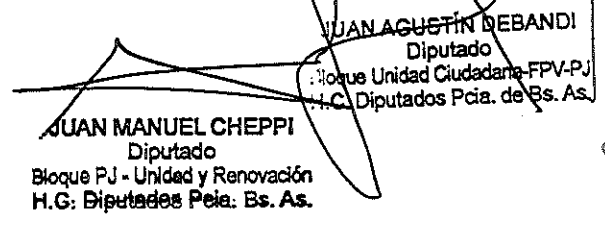
  
**GABRIEL GODOY**  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

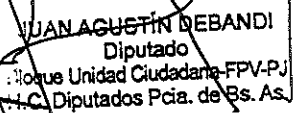
  
**MAURICIO BARRIENTOS**  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
**JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI**  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
**AVELINO RICARDO ZURRO**  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

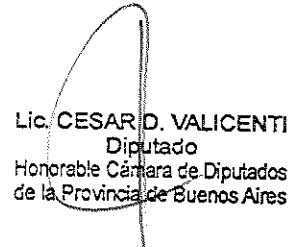
  
**MARIA LAURA RAMIREZ**  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. A.

  
**JUAN MANUEL CHEPPI**  
Diputado  
Bloque PJ - Unidad y Renovación  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
**JUAN AGUSTÍN DEBANDI**  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
**MARIANA LARROQUE**  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
**Dra. FLORENCIA SAINTOUT**  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
**Lic. CESAR D. VALICENTI**  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

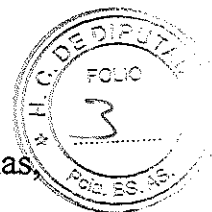
## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Una vez más, el movimiento argentino de mujeres da cuenta de su capacidad de convocatoria a la hora de llamar un nuevo Paro Nacional de Mujeres trabajadoras este 8 de marzo. Con la consigna: “Mujeres, lesbianas, travestis y trans estamos organizadas en un deseo común y ya no hay vuelta atrás. Ante la feminización de la pobreza, decimos: ¡feminización de las resistencias! y volvemos a tomar las calles el Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Si nos paramos todas, la tierra se mueve”

Esta movilización integra a su vez el Paro Internacional de Mujeres como respuesta a la violencia social, legal, política, económica, moral y verbal que experimentan las mujeres contemporáneas en diversas latitudes.

Los acontecimientos de los últimos años dejan en claro que las mujeres son ciudadanas conscientes y alertas que están preparadas para luchar contra la opresión institucionalizada. Siguiendo el ejemplo de las mujeres islandesas en 1975, las mujeres trabajadoras se han organizado a través de asambleas a lo largo y ancho del territorio. Las diferentes consignas de los espacios políticos y sociales a los que cada una representa se integran para tomar medidas inmediatas con el fin de detener la violencia, garantizar la igualdad y eliminar la discriminación en todas sus formas.

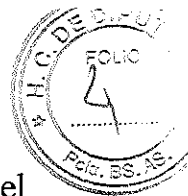


El Paro Nacional tiene fundamentos sólidos: sólo en Argentina 3.228 niñas, adolescentes y mujeres adultas desaparecidas, según los últimos datos oficiales. Si separamos esa cantidad por edades, el grupo con más desapariciones es el que está formado por chicas de entre 12 y 18 años. ¿Cuántas de ellas faltan por colaboración de las policías o por la omisión de otras áreas del Estado?

Otro eje es la creciente tasa del embarazo adolescente. En la Argentina, cada 5 minutos nace el bebé de una madre adolescente y cada 3 horas el de una menor de 15 años. La gran mayoría de las madres adolescentes dejan sus estudios y pierden sus proyectos. 7 de cada 10 de ellas vive en un hogar pobre. Se para a reclamar educación sexual integral y aplicación de los protocolos de aborto no punible. La maternidad tiene que poder ser una decisión y las madres jóvenes tienen que tener oportunidades.

Además, se exigen espacios para ser oídas y tomar decisiones sobre lo que las afecta. Porque la participación de las mujeres dentro de las estructuras tradicionales de la política, del sindicalismo y en el Estado aún son una expresión de deseo. En la Argentina, en el sector sindical las mujeres ocupan el 18% de los cargos, pero pocas veces están sentadas en las mesas en donde se discuten salarios o finanzas.

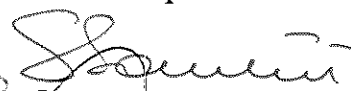
En cuanto a la feminización de la pobreza la brecha salarial que en Argentina es del 27% pero que se ensancha al 35% en los trabajos más precarios. Más de un tercio de las trabajadoras están precarizadas: hoy no acceden a licencias por maternidad y mañana no tendrán una jubilación digna. La precarización laboral es la precarización de nuestras vidas.




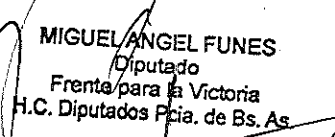
Otra de las razones para parar es la criminalización de la interrupción del embarazo, que actualmente se ha puesto en debate gracias a la lucha organizada de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, Seguro y Gratuito. En Argentina se estima que se realizan entre 370 mil y 520 mil abortos al año. A su vez, las muertes por abortos inseguros en el país representan el 17% del total de las muertes maternas en el periodo 2014-2016. 2 de cada 10 de las mujeres fallecidas murieron por abortos inseguros; 47 mujeres al año.


Creemos que desde la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires se tiene que fomentar la participación de las trabajadoras del sector público al cese general de actividades y a la posterior movilización, como una muestra de acompañamiento a la lucha, así como lo están realizando varios municipios de la provincia. Además, esperamos su compromiso a la facilitación de los trámites legislativos y el trabajo en comisiones de los proyectos de ley que tengan en miras, reconocer, proteger y reparar derechos de las mujeres.


Por todo lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de esta resolución.

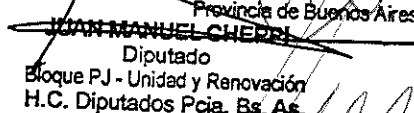
  
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

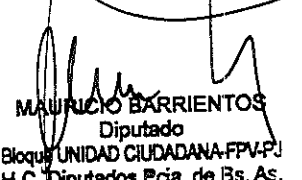
  
SANTIAGO E. REVORA  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

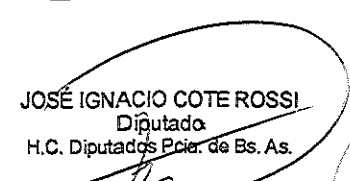
  
MIGUEL ANGEL FUNES  
Diputado  
Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

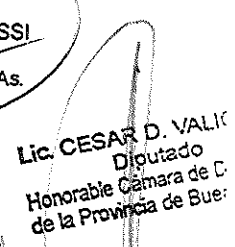
  
Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

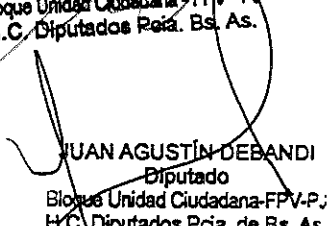
  
GABRIEL GODOY  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

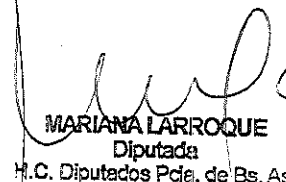
  
JOAN MANUEL CHERRA  
Diputado  
Bloque PJ - Unidad y Renovación  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

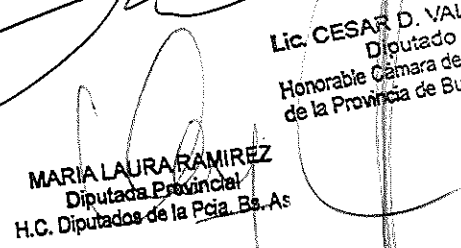
  
MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
Lic. CESAR D. VALIC  
Diputado  
Honorable Cámara de C.  
de la Provincia de Bue:

  
JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
MARIA LAURA RAMIREZ  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.